

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)
Radicado: 050013110-007-2020-00115 -00
Referencia: Sucesión

Se accede a lo solicitado por la heredera ADRIANA LUCIA DUQUE GOMEZ, quien aportando el certificado de defunción de su apoderado Dr. JAIME NICOLAS MONSALVE, en consecuencia, se aplaza la audiencia de inventarios y avalúos programada para el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) de la mañana.

Una vez constituya apoderado se fijará nueva fecha para continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb159d8350f44429146c590085b7e6fd544c03446b6713263df9c50f5cd63d2d

Documento generado en 29/01/2021 08:32:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>